

RESUMEN DE RESOLUCIÓN DI No. 167-2024

APROBACION DE BENEFICIOS PREVISIONALES

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BENEFICIOS: CONSIDERANDO: Que mediante Resolución DI-006-2014 se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del Director Interino y en base a lo solicitado por la División de Beneficios y con fundamento en los Artículos 12, 18 numerales 21) y 26), 23, 49, 50, 51, 52, 73, 74 y 125 de la Ley de INJUPEMP y en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Ejecutivo No. 261-2014, **RESUELVE:** Aprobar los beneficios siguientes: **Ochenta y tres (83) Jubilaciones (68 TGUS y 15 SPS); Una (1) Jubilación Complementaria; Treinta y siete (37) Separaciones del Sistema Tres (3) Pensiones por Viudez; Una (1) pensión por Orfandad; Dos (2) garantías de Otorgamiento Art. 123 Pago Único, (1) garantías de Otorgamiento Art. 123 pago Mensual; Una (1) Garantía de Otorgamiento Art. 71; Tres (3) Pensiones por Invalidez; Diecinueve (19) Gastos por Auxilio Fúnebres (3 TGUS y 16 SPS):**

No	Descripción del Beneficio	Monto total	Efectividad/Observación
83	Pensiones por Vejez	L.2,104,031.20	Auto de Admisión
01	Jubilación Complementaria	L.2,739.51	Fecha definida en Resolución
37	Separaciones del Sistema	L.6,891.316.85	Fecha de aprobación de Resolución
03	Pensiones por Viudez	L.83,627.77	Fecha de inicio y finalización detallada en resolución
01	Pensiones por Orfandad	L.2,241.96	Fecha de inicio y finalización detallada en resolución
01	Garantía de Otorgamiento articulo 123 pago único	L.545,466.61	Fecha de aprobación de Resolución
01	Garantía de Otorgamiento articulo 123 pago mensual	L.10,338.98	Fecha de aprobación de Resolución
01	Garantía de Otorgamiento artículo 71	L.58,716.83	Fecha de aprobación de Resolución
03	Pensión por invalidez	L.488,430.30	Acuerdo de Cancelación
19	Gastos por Auxilio Fúnebre	L.1,142,320.93	Fecha de aprobación de Resolución

Tegucigalpa M.D.C 26 de abril de 2024


Ing. Mario Orlando Suazo Lara
SUB DIRECTOR INTERINO

